



Parque del Plata, 05 de Enero de 2026

Resolución
Nº 026/2026

Acta ordinaria Nº 001/2026

VISTO: La reapertura del Paseo Gastronómico de Parque del Plata

CONSIDERANDO: que se deben fabricar e instalar barras para módulos y que se contrató a la Empresa López Construcciones RUT 219112860013 hasta por un importe de \$ 143.000 y que se pagará a través de otras Fuentes de Financiamiento (Fondo Partida Mensual)

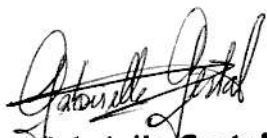
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 143.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil con 00/100) a la Empresa López Construcciones RUT 219112860013 para lo nombrado en el considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcalde(a)


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas